

ACTA N° 045/2026

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2026

Siendo las 09:55 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Alcaldesa y Presidente doña Jacqueline Romero Inzunza, preside e inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, del Centro Cultural Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la Sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control;
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sra. Matilde Torres Salgado, Directora (S) Secretaría Comunal de Planificación;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Cristian Sánchez Maldonado, Director de Obras Municipales;
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (R) Departamento de Educación;
- Srta. Daniela Ibáñez Quiroz, Profesional de Adquisidores DEM;
- Sr. Kurt Roussel Díaz, Abogado Dirección de Asesoría Jurídica;

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 044 DE FECHA 24.02.2026.
2. CORRESPONDENCIA.
3. CUENTA DEL PRESIDENTE.
4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.
5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.
6. ASUNTOS NUEVOS:
 - 6.1. Presentación y Aprobación **Modificación Presupuestaria N° 003/2026** correspondiente al Área Municipal. (DAF)
 - 6.2. Autorización para que la Sra. Alcaldesa firme Contrato Licitación Pública ID 3751-2-LP26 “Servicio de Transporte Escolar, Niños y Niñas Jardines Infantiles y Sala Cuna, 2026-2027”. (Dpto. Educación)
 - 6.3. Entrega **Informe Trabajos Ejecutados distintos Caminos de la Comuna**, por la Unidad Vial, desde el 19 al 30 Enero 2026. (DOM)
 - 6.4. Entrega **Informe Beneficiarios de Ayuda Social**, Enero de 2026. (Dideco)
 - 6.5. Entrega **Informe Mensual de Contrataciones de Personal Salud**, correspondiente al mes de Enero 2026. (Salud)
 - 6.6. Entrega de **Informes Solicitados** por Señores Concejales.
7. INCIDENTES



DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 044 DE FECHA 24.02.2026

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, saluda formalmente a los integrantes del Cuerpo de Concejales, Directivos, funcionarios municipales y Secretaría, presentes en la sala. Asimismo, se extiende el saludo a los ciudadanos que siguen el desarrollo de la sesión a través de la transmisión en vivo por las plataformas digitales institucionales.
- Somete a aprobación el Acta de Concejo de Sesión Ordinaria N° 044, de fecha 24 de Febrero de 2026, concede la palabra a los Concejales.
- **Secretaría Municipal Srta. Mónica Rivera**, informa a la Presidente y Cuerpo de Concejales que el documento fue remitido para su revisión durante la jornada en curso.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ante la imposibilidad de un análisis previo y detallado del texto por parte de las y los Concejales debido al tiempo de recepción, propone postergar su votación.
- **Señores Concejales**, acuerdan por unanimidad, dejar pendiente la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 044 de fecha 27.02.2026, para la próxima Sesión Ordinaria.

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaría Municipal, Srta. Mónica Rivera**, buenas tardes, Señores Concejales, Sra. Presidente, la correspondencia fue enviada a sus correos electrónicos el día de hoy, junto al Acta de la Sesión anterior y a Informe de la Unidad de Vivienda, y es la que pasa a detallar a continuación:
- 2.1.** Carta de fecha 24 de Febrero de 2026, de la **Comunidad Indígena Ancue**, representada por la Sra. María Millamán, Presidente de la Comunidad Indígena, dirigida a la Alcaldesa, Cuerpo de Concejales y Departamentos de Seguridad Pública, Organizaciones Comunitarias y Asuntos Indígenas. En ella, se invita formalmente a la Ceremonia de Inauguración del Proyecto "Remodelación Sede Comunitaria de Ancue", financiado vía Subvención Municipal.
- Fecha y hora: miércoles 04 de marzo, 11:00 horas.
 - Lugar: Ex Colegio Ancue (Actividad conjunta con la Junta de Vecinos del sector).
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, menciona la invitación para el día miércoles 04 de marzo a las 11:00 horas, para su correspondiente agenda y participación.
- 2.2.** Carta de fecha 25 de Febrero de 2026, de **Villa Las Flores**. Invitación extendida al Cuerpo de Concejales para asistir a la celebración del Aniversario del sector.
- Fecha y hora: 27 de febrero, 17:30 horas.
 - Lugar: Plaza Los Coihues, calle Padre Alberto Hurtado. Se adjunta minuta técnica de la actividad.
- **Secretaría Municipal, Srta. Mónica Rivera**, informa que la actividad programada para las 17:30 horas del presente día ha sido suspendida debido a las condiciones climáticas (lluvia).
 - **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que se mantendrá a la espera de una nueva convocatoria por parte de la organización.
- 2.3.** Oficio N° 002 de fecha 25 de Febrero de 2026, de la **Concejal Srta. Daniela Rivera Riquelme**, quien solicita formalmente la intervención urgente de la administración



municipal en la vereda ubicada en Avenida Francisco Bilbao N° 476 (exterior Supermercado Unimarc), tras reportarse un accidente peatonal en dicho sector. Fundamenta su petición en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Tránsito, sus requerimientos son:

- Reparación inmediata del tramo afectado para garantizar la seguridad vial.
 - Diagnóstico comunal detallado sobre el estado actual de las veredas en la comuna.
 - Plan de trabajo integral que incluya plazos, responsables y recursos asignados para la mantención y conservación de infraestructura peatonal.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que, ante el accidente ocurrido frente al Supermercado Unimarc, los trabajos de reparación en dicho sector ya han sido ejecutados.
- Además, señala que se ha instruido a la Dirección de Obras Municipales (DOM) y al Departamento de Seguridad Pública realizar un levantamiento técnico integral de las veredas en mal estado dentro de la comuna.
- Menciona que, si bien se han renovado aproximadamente 1.600 metros de veredas, la administración reconoce la necesidad de mayor cobertura. Por lo anterior, se trabajará en el diseño de un nuevo proyecto de inversión para abarcar los sectores pendientes.
- Y por supuesto que acoge formalmente la solicitud de la Concejala Rivera, confirmando que el plan de diagnóstico y reparación se encuentra en etapa de ejecución y diseño.
- **Concejala Srta. Daniela Rivera**, agradece la celeridad de la administración en la reparación del tramo crítico en Avenida Francisco Bilbao, y valora la disposición para ejecutar el diagnóstico comunal de veredas. Destaca que la seguridad peatonal es una demanda sentida por el pleno del Concejo y subraya la importancia de realizar un trabajo mancomunado para prevenir futuros accidentes que afecten a la ciudadanía.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que el bienestar de los transeúntes es prioritario para la gestión, e indica que el mal estado de la infraestructura vial es una preocupación constante de los vecinos.

2.4. Programa de Capacitaciones Gestión Pública Consultores. Remite Programa de Capacitaciones correspondientes al período de enero y febrero de 2026 para conocimiento del Concejo Municipal.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, respecto de Gestión Pública Consultores, el calendario detallado de las actividades de capacitación programadas para los meses de enero y febrero ha sido enviado a los correos electrónicos de cada Concejala. Se extiende la invitación a los ediles que deseen inscribirse y asistir a dichas instancias de perfeccionamiento, conforme a la disponibilidad y materias de interés.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa las actividades y acciones realizadas durante el período.

3.1. Reunión con ISA Intervial y Vecinos por Proyecto Rotonda Sur de la Comuna.

Nos reunimos con Departamentos Municipales, vecinos e ISA Intervial en la rotonda sur de la comuna para evaluar en conjunto el proyecto de ésta, que ya se empezaría a trabajar en marzo. Basado en encuestas ciudadanas, los trabajos se centrarán en la seguridad peatonal, instalación de luminarias, pintura de pilares, instalación de bandas luminarias y hermoejamento con especies florales.

Se cuenta con la anuencia del Inspector Fiscal para intervenir tanto la rotonda sur como la norte, con el objetivo de recuperar espacios públicos abandonados.

3.2. Arreglo Vereda Frontis Unimarc.

El Equipo de Operaciones de la Municipalidad mejoró la vereda de ingreso y salida del Supermercado Unimarc.

3.3. Visita Cesfam por Atención de Funcionarios y Público.

Estuvo en el Cesfam realizando una visita inspectiva en donde conversó con los usuarios y funcionarios respecto a la atención del establecimiento.

3.4. Visita Reparaciones en Cecosf.

Visitó el Cecosf donde se ejecutaron mejoramientos y ampliación del lugar para una mejor atención al público, incluyendo la remodelación del SOME (Servicio de Orientación Médico Estadística) y la Farmacia. Se reporta la habilitación de contenedores para reforzar la atención de público.

3.5. Visita Escuela Juan Bautista Chesta.

Visitó el establecimiento en donde ya pusieron el piso del gimnasio que es mucho más seguro, además se me informó que el establecimiento ya va en un 80% de avance. Se ha instalado la carpeta de alto impacto (estándar utilizado en colegios como ULA y Comuy). La fecha estimada de entrega es a fines de marzo, restando principalmente trabajos de pintura.

3.6. Consulta a Contraloría sobre Transferencia de Inmueble Municipal a Comité de Vivienda Villa Los Jardines.

Se realizó a Contraloría las consultas técnicas para el traspaso del inmueble y estamos a la espera de la respuesta de SUBDERE.

3.7. Reunión Vecinos Villa Las Praderas I que marca inicio Constitución Junta de Vecinos.

Con gran participación se desarrolló la primera reunión entre el Programa de Organizaciones Comunitarias, dependiente de la DIDECO Municipal, y los vecinos y vecinas de la recientemente inaugurada Villa Las Praderas 1.

3.8. Cecosf Estación impulsa Plan Piloto de Zumba para fomentar la vida saludable en Pitrufrquén.

Con el objetivo de promover la vida saludable y combatir el sedentarismo, especialmente en dueñas de hogar, el Centro Comunitario de Salud Familiar de Pitrufrquén, CECOSF Ultra estación, dio continuidad a su plan piloto de clases gratuitas de zumba en barrios de la comuna.

3.9. Proyectos GORE.

Se informa sobre las excesivas demoras y el constante reingreso de observaciones (pinponeo) en proyectos presentados al GORE.

Se solicitó el apoyo del Consejero Regional, Sr. José Lizama, y se gestionó una reunión con el Administrador Regional para agilizar la resolución de observaciones de varios proyectos municipales.

4. ENTREGA INFORMES DE COMISIONES DEL CONCEJO

4.1. Informe de Comisión de Seguridad Pública – Escuela Las Américas

Presidente: Concejal Daniela Rivera Riquelme.

Integrante: Concejal Valeria Brun Maricán.

Fecha Informe: Sesión realizada en diciembre de 2025.

a) Antecedentes y Generales:

En el mes de diciembre de 2025, se realizó la sesión de la Comisión de Seguridad Pública, encabezada por la Concejal Daniela Rivera Riquelme, con el objetivo de abordar la situación de seguridad que afecta al establecimiento educacional de la comuna, el cual ha



sufrido robos durante el año 2025 y la sensación de inseguridad es real en la comunidad escolar.

b) Participantes:

- Dirección y equipo técnico pedagógico del establecimiento.
- Representantes del Centro General de Padres, Consejo de Profesores, Asistentes de la Educación y Programa PIE.
- Encargada de Convivencia Escolar.
- Director de Seguridad Pública.
- Inspector Seguridad Pública, Octavio Campos.
- Coordinadora de Seguridad Sector Poniente.
- Comisario de la Brigada de Investigación Criminal (PDI).
- Secretaria Municipal.

c) Situación de Seguridad:

Se constata que durante diciembre de 2025 se produjo el robo de equipamiento tecnológico (equipos de Big Data, tablets y paneles interactivos) adquiridos con fondos SEP. El ingreso se realizó por el segundo piso. Se detectó que el sistema de cámaras institucional no contaba con registros debido a una falla técnica en el disco duro.

d) Medidas de Seguridad Existentes:

El establecimiento cuenta actualmente con:

- Set de cámaras de vigilancia.
- Sistema de alarmas.
- Rejas perimetrales.
- Sensores en algunas dependencias.
- Instalación reciente de rejas en 4 salas del primer piso.

Se realizaron las siguientes acciones:

- Reparación y soldadura de reja suelta (ejecutado).
- Retiro de cartel (ejecutado).
- Reciclaje de rejas en desuso para reforzamiento interno.
- Diagnóstico inicial por parte de Seguridad Pública.

e) Medidas Pendientes y Solicitudes:

Infraestructura y tecnología:

- Instalación de cámara exterior (compromiso de la Administración).
- Instalación de focos con sensor de movimiento (Plazo: 1 mes).
- Ampliación Sistema de alarmas.
- Instalación adicional de sensores de movimiento (Solicitud a DAEM).
- Licitación para nuevas rejas de protección (Plazo: 1 mes).
- Evaluación técnica del sistema de cámaras para habilitar "señal espejo" conectada a la Dirección de Seguridad Pública.
- Elaboración de un "Master Plan Escuela Segura" liderado por Seguridad Pública (Plazo: 3 meses).

Recursos:

Se plantea la dificultad de realizar nuevas adquisiciones al DAEM, considerando que desde octubre 2025 no es posible generar nuevas solicitudes presupuestarias, por lo que se debe definir con qué fondos se financiarán las mejoras. Se plantea la restricción presupuestaria del DAEM (vigente desde octubre 2025), por lo que se deberán definir fuentes de financiamiento alternativas para las mejoras.

f) Propuestas y Acuerdos Adoptados:

- Ampliar turnos rotativos y patrullaje focalizado y preventivo.



- Se solicita a la administración la posibilidad de evaluar contratación de guardias nocturnos (recomendación reiterada).
- Acuerdo de mantener objetos de valor en una sola sala.
- Acuerdo de no utilizar el establecimiento para fines externos.
- Solicitar fiscalización por venta de ropa en el paso nivel, a través de Inspector de Seguridad Pública.
- Fortalecer patrullaje en sector de pastizales colindantes a línea férrea.
- Solicita oficio a Empresa de los Ferrocarriles del Estado (EFE) para mantención de entorno y corte de pastizales.
- Solicitud de corte de árboles en sector José Miguel Carrera.
- Evaluar técnicamente sistema de cámaras y orientación del mismo.

g) **Conclusiones**

La Comisión constata una situación reiterada de vulnerabilidad del establecimiento, particularmente en horario nocturno. Se hace urgente fortalecer la prevención mediante:

- Mayor presencia humana disuasiva.
- Mejoras tecnológicas efectivas y con respaldo externo.
- Coordinación interinstitucional.
- Definición clara de financiamiento para ejecución de medidas.

Se continuará realizando seguimiento a los compromisos adquiridos y se solicitarán informes de avance en los plazos establecidos.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ofrece la palabra a la Concejala Rivera, Presidente de la Comisión.
- **Concejala Srta. Daniela Rivera**, solicita formalmente a la Presidente la emisión de un Informe de Estado de Avance que detalle el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el DAEM, la Administración y la Dirección de Seguridad Pública. Se requiere que dicho informe sea remitido con copia a todo el Cuerpo de Concejales y a la Dirección del Establecimiento Educacional afectado.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, sugiere complementar las acciones de seguridad mediante la postulación a Fondos Concursables del FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional), aprovechando que el Centro General de Padres cuenta con personalidad jurídica vigente. Instruye al DAEM asesorar técnicamente a la Directiva del Centro de Padres para presentar un proyecto de seguridad que permita adquirir cámaras y sensores con recursos externos.
- **Concejala Srta. Daniela Rivera**, hace hincapié en que, si bien los fondos concursables son un aporte valioso, estos no deben sustituir los compromisos adquiridos originalmente por la administración municipal. Se enfatiza que la seguridad del establecimiento no puede quedar supeditada a la adjudicación de un concurso, debiendo el Municipio garantizar el financiamiento de las medidas acordadas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aclara que la postulación al FNDR se plantea como una gestión de recursos adicional y estratégica para fortalecer la inversión, sin que ello implique el desconocimiento de la responsabilidad y los compromisos asumidos previamente por el Municipio.
- **Concejala Sr. Víctor Sandoval**, solicita la palabra para hacer una observación al informe anterior, señalando que en la lectura del mismo no se especificó el nombre del establecimiento. Se deja constancia de que los sucesos y el informe pertenecen a la Escuela Las Américas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, tiene toda la razón Concejala.



- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprovechando la instancia, el Concejal consulta si la Municipalidad prestará, al igual que el año anterior, asesoría para las organizaciones en la postulación de proyectos, y si esto se va a publicar. Señala que existe una mayor razón para recurrir a “todo lo que sea hasta los fondos externos” y que, en la medida que el Municipio se abra y asesore, habrá una mayor cantidad de postulaciones.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, por supuesto, siempre se ha hecho, siempre han asesorado y aparte de asesorar, hacer los proyectos. Informa que planteó la necesidad de realizar las capacitaciones con mayor anticipación, manifiesta que “siempre andan a última hora” y que primero capacitan a los funcionarios y luego a la gente. Solicitó formalmente que esto fuera lo antes posible, enfatizando que un tema importante son las bases de concursabilidad. Le da la palabra al DIDECO.
- **Dideco Sr. Marcelo Castillo**, señala que, tal como se puede revisar en las redes sociales municipales, ya se inició una campaña dirigida a todas aquellas organizaciones que tengan sus directorios desactualizados, se les solicita acudir a la Oficina de Organizaciones Comunitarias para recibir la asesoría y capacitación correspondiente. Se está confeccionando un informe, solicitado previamente por el mismo Concejo, que detallará los pasos a seguir y las acciones que implementará la Oficina de Organizaciones Comunitarias para asesorar a todas las organizaciones que deseen postular a los fondos FNDR. Es lo que puede informar, Alcaldesa.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1.Presentación y Aprobación **Modificación Presupuestaria N° 003** correspondiente al Área Municipal. (DAF)

- **Director de Administración y Finanzas, Sr. Édison Vásquez**, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2026, por distribución de Saldo Inicial de Caja en las cuentas que más adelante se detallan, para continuidad del funcionamiento institucional.

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
115.15.01	Saldo Inicial de Caja	123.224	
TOTAL		123.224	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.21.04.004	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	20.508	
215.24.01.005.001	Subvención Cuerpo de Bomberos de Pitrufoquén	40.000	
215.24.01.005.002	Subvención Corporación de Asistencia Judicial	5.000	
215.24.03.101.001	A Educación	4.100	
215.24.03.101.002	A Salud	5.327	
215.31.02.004.005	Mantención Señalética Vial y Otras Demarcaciones	40.000	
215.31.02.004.025	Mejoramiento Corralón Municipal Camino Loica Km 2,7	8.289	
TOTAL		123.224	



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias, don Édison. Durante la mañana se estuvo revisando esta modificación presupuestaria, así que, por lo tanto, se somete a votación.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, contento, Presidente, porque son ciento veintitrés millones de pesos que van en beneficio de la comunidad, lo más importante que aquí se encuentra Bomberos, Educación, Corporación Judicial, Salud, Señalización Vial, que tanto ha solicitado la comunidad en todos los sectores y el Corralón Municipal, que se viene pidiendo hace bastante tiempo. Así que, aprobado y felicitaciones.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saludarla, Presidente, saludar también a cada uno de los colegas Concejales, saludar a los funcionarios municipales que se encuentran presentes y también saludar a la gente que está viendo a través de la transmisión de este Concejo Municipal. Agradecer por supuesto, siempre la buena disposición de nuestro DAF. Y respecto a la Modificación Presupuestaria, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias, Presidente. Sí, con respecto a la Modificación Presupuestaria N° 003, lo que quedaba del Saldo Inicial de Caja, se quiere referir a los dos proyectos de inversión. Lo demás está súper claro. Se refiere a la Mantención, Señalética Vial y Otras Demarcaciones, y el Mejoramiento del Corralón Municipal, que son proyectos que vienen desde el año 2025.
Más que nada, solicitar, señora Presidente, que, estando los recursos, esto se pueda hacer. Cuando aprobaron la Ordenanza del Corralón Municipal para todos los vehículos que están en la vía pública, se hizo en el entendido de que estaban las condiciones físicas como para que esto funcionara. Iba de la mano la aprobación de la Ordenanza con la licitación de este proyecto.
El año pasado este proyecto tuvo dinero, tanto el de cuarenta millones como el de ocho millones doscientos ochenta y nueve mil pesos, son los mismos montos. Por lo tanto, la solicitud hoy día es que esto se pueda agilizar y se den las instrucciones a quien corresponda, se supone que la SECPLA es la que licita los proyectos. Si se tienen todos los antecedentes, los proyectos del año pasado y los recursos, que se haga.
¿Qué puede pasar? Que, si no tienen más recursos, se pueda “echar mano” de nuevo a estos fondos que están aprobados para pasárselos, por ejemplo, a Educación si hay algún problema ahí. La idea es que, si tienen los recursos a principio de año, se hagan los proyectos.
- Al mismo tiempo, solicita un informe cuando todo esto se licite. Como no pasan por Concejo porque son montos menores, al menos tener la comunicación y el aviso oficial, es parte de la función de la administración avisarle al Concejo. El otro día estaban pintando las calles de un Proyecto de Demarcaciones que está quedando muy bien, y esa es la idea, que se hiciera durante el verano para que, cuando llegaran los chicos a clases, el sistema estuviera funcionando. Afortunadamente, hay otro proyecto con recursos municipales que se está ejecutando.
Si existen los recursos, hay que aprovecharlos en los tiempos. El año pasado se licitó en invierno, se empezó a demorar y al final se pintó en primavera. Se supone que marzo y abril vendrán buenos, así que sí se pueden hacer las pinturas. Está contento de que esto esté saliendo y aprueba la Modificación N° 003.
Sobre el caso de Educación, se consultó si con los cuatro millones cien mil pesos alcanzará para pintar la fachada del establecimiento e informaron que se complementará con recursos de Educación. Solicita que, cuando se licite y adjudique, se informe al Concejo, ya sea en la Cuenta del Presidente o como se presente. Gracias, Presidente.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, con mucha alegría, evidentemente va a aprobar esta Modificación Presupuestaria N° 003. Quisiera felicitar especialmente al Cuerpo de Bomberos, que recibirá este beneficio del Municipio, es fundamental por todo lo que aportan a la comuna.





Asimismo, la subvención de la Corporación de Asistencia Judicial es sumamente importante para prestar los servicios necesarios. También destacar la entrega de los cuatro bonos de sala cuna, es un derecho de las trabajadoras y trabajadores, y se alegra mucho de que se haya realizado sin inconvenientes, considerando que en algún momento hubo dificultades para aprobar estos recursos.

Respecto a la mantención y señalética vial, se alegra de que por fin se puedan realizar las demarcaciones y señaléticas peatonales de los colegios. En cuanto a Educación y al mejoramiento de la Escuela Las Américas, esto concierne a la pintura y mejora de la fachada y el acceso.

Presidente, al asumir el rol como Concejal en el año 2024, registró en los incidentes la solicitud de mejorar la fachada de la emblemática Escuela Las Américas, quedando este requerimiento constituido en el acta municipal. Se alegra de que, después de mucho tiempo y estando ya en el año 2026, la administración municipal incluya estas obras dentro de las mejoras planificadas.

No obstante, considera importante recordar que corresponde al municipio actuar de manera proactiva, planificada y estratégica con sus acciones y recursos. Es fundamental anticiparse a las necesidades de la comuna y asegurar una gestión eficiente. Con esto, aprueba el punto. Muchas gracias.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, se une a las palabras señaladas por quienes lo antecedieron, destacando algunas situaciones y dejando registro de los compromisos en esta Sesión Ordinaria.

Se refiere específicamente, a la solicitud del Cuerpo de Bomberos. Su requerimiento original es por setenta millones de pesos, entiende que hoy se asignan cuarenta millones, pero asume que, durante el transcurso del año, se podrá aumentar ese monto hasta llegar a la totalidad. Imagina que esa será la posición y postura de la Alcaldesa.

Asimismo, hace un reconocimiento a las funcionarias de salud que cuentan con esta posibilidad de apoyo económico para el tema de la sala cuna, considera que es algo importantísimo y positivo.

Por cierto, se alegra de que se consideren recursos para el mejoramiento de la Escuela Las Américas, un establecimiento emblemático del sector Ultra Estación. A veces toca competir con colegios particulares que llevan ventaja en algunos aspectos, pero está convencido de que en calidad de educación se les gana.

En ese punto, destaco el interés que han generado ambos colegas, tanto Daniela como Víctor, quienes han estado insistiendo permanentemente sobre la reparación, mantenimiento y hermoseamiento de ese espacio. Personalmente me he unido a ese requerimiento y qué bueno que hoy se dé esta posibilidad de forma rápida, a solo un par de días de comenzar el proceso educacional 2026.

Presidente, se alegra por esta modificación del Saldo Inicial de Caja. Aprobada la modificación.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, señora Presidente, gracias por la palabra. Primero aprovechar de saludar formalmente, al igual que a los colegas Concejales, a los funcionarios presentes y a quienes observen el desarrollo de este Concejo Ordinario.

Respecto a la Modificación N° 003 del área municipal, agradecer a don Édison que envió la información con tiempo para revisarla y comentarla durante esta mañana. En cuanto al Saldo Inicial de Caja y su distribución de 123 millones de pesos, se manifiesta a favor y contento, principalmente por la subvención que llega a Bomberos. Como bien decía Luis, el Cuerpo de Bomberos de Pitrufoquén solicitó cerca de 70 millones, se están aprobando 40 millones con el compromiso ya conversado antes de iniciar la sesión de incorporar a futuro los 30 millones faltantes para este servicio invaluable.

En relación con los recursos para Educación, como Presidente de la Comisión de Educación, valora estas mejoras. He visitado varias veces los establecimientos, ya se habló anteriormente del corte de pasto y ahora el tema de la fachada. Lo mismo ocurre con la Escuela Unión Latinoamericana (ULA) y la Escuela Juan Bautista Chesta, que está siendo remodelada. Ahora deben ver cómo está funcionando la Escuela Ammillan, donde entiendo hay necesidad de reparar el circuito interno de cámaras de vigilancia.



Señora Presidente, la invitación es a no mirar solo los recintos urbanos, sino también los de los sectores más lejanos: Colga, Reserva Forestal Mahuidanche o el Liceo de la Frontera en Comuy, que evidentemente requieren mantención.

Sobre la mantención de señalética y el corralón, coincido en que son recursos que no se ejecutaron el año pasado. Cuando se analizó el informe de estado de avance de los proyectos de inversión en octubre pasado, manifestó que la ejecución era baja, cercana al 60%. Por ello, es vital que la administración evalúe constantemente el avance de los proyectos, tanto con recursos propios como externos (Seremi, Gobierno Regional, Subsecretarías, etc.).

Finalmente, más allá de la señalética, insistir en la necesidad de trabajar en un proyecto que reoriente el sentido del tránsito en Pitrufrquén, especialmente en las calles que van de este a oeste, para solucionar problemas recurrentes. Sin extenderme más, aprueba el punto.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, obviamente aprueba ya que es su propuesta. Y solo decir, Concejal, que la Escuela Ammillán tuvo un mejoramiento integral completo, sería bueno que pudiera ir a verlo para notar todo lo que se hizo en ese colegio. Lo mismo ocurre con la Escuela Chada, que también tuvo un tremendo mejoramiento completo, al igual que cuatro jardines infantiles, como el jardín de Polul y otros más de acá.
- Sumado a la Escuela Juan Bautista Chesta, que se está mejorando actualmente, esto demuestra que como administración se han preocupado mucho de los establecimientos. Todos los años se han adjudicado distintos proyectos en el área de Educación. Ya que se cuenta con el Profesional Encargado, Carlos Tenorio, quien presenta los proyectos, de hecho, siempre se le instruye que pueda presentar uno o dos, los cuales se han ido a gestionar incluso a Santiago.
En ese sentido, existe una preocupación de esta administración desde que se asumió. Agradecer la aprobación de estos recursos, los cuales, por supuesto, serán muy bien utilizados. Muchas gracias.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala, y el **voto de favorable** de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 309 del presente período, que **Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 003/2026, correspondiente a Distribución de Saldo Inicial de Caja del Área Municipal, por un Monto de M\$ 123.224.-***

6.2. Autorización para que la Sra. Alcaldesa firme Contrato Licitación Pública ID 3751-2-LP26 “Servicio de Transporte Escolar, Niños y Niñas Jardines Infantiles y Sala Cuna, 2026-2027”. (Dpto. Educación)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, en la mañana también estuvieron reunidos viendo este contrato. Adelante, Daniela.
- **Profesional de Adquisiciones DEM, Srta. Daniela Ibáñez**, se presenta la Licitación Pública ID 3751-2-LP26, correspondiente al Servicio de Transporte Escolar para los Jardines Infantiles bajo la modalidad VTF (Vía Transferencia de Fondos) ubicados en sectores rurales de la comuna. El presupuesto referencial del proceso asciende a \$58.000.000.-
El servicio se divide en dos líneas de transporte específicas:
 - **Línea N° 1: Sala Cuna “Mi Pequeño Tesoro” (Sector Comuy)**
Adjudicatario: Don Carlos Ceferino Nahuel Hailla.
Oferta: \$124.000.- (Valor diario vehículo)
Estándar Técnico: Vehículo año 2022.
Observación: Obtuvo el mejor puntaje dentro de los tres oferentes presentados.



- Línea N° 2: Jardín Infantil “Relmu Rayen” (Sector Colga)
Adjudicatario: Don Alexandro González Salazar.
Oferta: \$145.000.- (Valor diario vehículo)
Estándar Técnico: Vehículo año 2022.
Observación: Seleccionado entre tres ofertas presentadas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, abre el espacio para consultas o dudas de los ediles, señalando que el tema fue analizado previamente durante la jornada de la mañana.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, gracias, Presidente. Gracias, señorita Daniela, por la información. Ya lo conversaron y está completamente de acuerdo, contento, Presidente, porque los niños van a tener quién los pueda trasladar. Así que aprueba feliz.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, gracias por la palabra. Estuvieron viendo este punto en la mañana, donde pudieron plantear consultas y las dudas quedaron muy bien aclaradas. Felicitar al departamento porque realizaron las licitaciones con tiempo, antes de comenzar el año escolar. Ojalá todas las cosas funcionaran así, de forma previa y no a última hora. Es algo positivo que debe reconocer, ha funcionado bien.
Respecto a los recursos, también estuvieron revisando y están dentro de los montos aprobados. De hecho, están bajo el presupuesto inicial, por lo que se logró un mejor precio que el proyectado, lo cual es muy positivo pensando en las alicaídas arcas del Departamento de Educación. Con esto, aprueba el punto.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, gracias, Presidente. Felicitar a Daniela, a la funcionaria y al equipo DAEM, porque efectivamente esto se hizo con tiempo, como bien señala el colega. Está muy contenta también porque con esta autorización de firma, los jardines Mi Pequeño Tesoro de Comuy y Relmu Rayen de Colga van a poder tener este beneficio. Así que, por supuesto, aprueba el punto.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, gracias, Presidente. Bueno, se une a las felicitaciones, porque como Concejal siempre está proponiendo que las cosas se hagan en tiempo y forma. Si bien es cierto que todas las licitaciones son abiertas a cualquier oferente en igualdad de condiciones, se alegra y no tiene problema en señalarlo, por el caso del oferente don Carlos Nahuel, quien es del sector poniente y se adjudica la línea 1 del jardín Mi Pequeño Tesoro.
El año pasado, lamentablemente, él no había podido ser adjudicatario por algunas situaciones que escaparon de su conocimiento sobre cómo generar una buena postulación. Lo menciona porque muchos padres de los alumnos notaron la falta del “tío del furgón”. En estos sectores no solo se genera un servicio de transporte, sino también un vínculo de confianza para el traslado de los hijos, que son el tesoro de cada padre y madre.
Así que se alegra por el proceso, Presidente, y también por la Sala Cuna Relmu Rayen del sector de Colga. Aprobado.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, gracias, señora Presidente. Al igual que los colegas, felicita a la señorita Daniela por su explicación en la mañana y por su trabajo, al igual que a don Adrián y a su equipo. Destacar también a don Miguel, Encargado del Transporte Escolar.
Qué importante es que estos procesos se generen a tiempo para que nuestros jóvenes, niños y niñas de los jardines, puedan tener asegurado su transporte escolar y no iniciar el año sin este servicio a su disposición. Reiterar que de esta manera se debe trabajar, siempre anticipándose a las situaciones.
Reitera los agradecimientos, considerando que esta licitación también contempla asistentes para los furgones, tal como lo exige la ley. Los montos y los años de los vehículos también son adecuados. Así que, nada más que aprobar y reiterar las felicitaciones al equipo.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias. Obviamente, también aprueba. Muchas gracias, Daniela.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala, y el **voto de favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 310 del presente período, que *Aprueba* la *Autorización* para que la *Sra. Alcaldesa Firme Contrato* correspondiente a la *Licitación Pública ID 3751-2-LP26 “Servicio de Transporte Escolar, Niños y Niñas 2 Jardines Infantiles y Sala Cuna, 2026-2027”*, como se indica a continuación:

Nombre Oferente	Rut Oferente	Costo Diario Vehículo \$	Cantidad Vehículos	Puntaje	Línea de Transporte
Carlos Ceferino Nahuel Hailla	9.567.201-9	124.000	1	95	Línea N° 1, Jardín Infantil y Sala Cuna Mi Pequeño Tesoro, Sector Comuy
Alexandro David González Salazar	15.552.949-0	145.000	1	94.13	Línea N° 2, Jardín Infantil y Sala Cuna Relmu Rayen Tesoro, Sector Colga

6.3. Entrega Informe Trabajos Ejecutados distintos Caminos de la Comuna, por la Unidad Vial, desde el 19 al 30 Enero 2026. *(DOM)*

6.4. Entrega Informe Beneficiarios de Ayuda Social, Enero de 2026. *(Dideco)*

6.5. Entrega Informe Mensual de Contrataciones de Personal Salud, mes de Enero 2026. *(Salud)*

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia de los Informes señalados en los Puntos 6.3, 6.4 y 6.5 a cada uno de los/las Concejales, los cuales fueron remitidos a sus correos electrónicos.

6.6. Entrega de Informes Solicitados por Señores Concejales:

- a. Informe Jurídico N° 01 Unidad de Vivienda**, correspondiente a Respuesta Contraloría Regional de La Araucanía sobre Terreno con Recursos Subdere.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia a cada uno de los/las Concejales.

7. INCIDENTES

7.1. Concejál Sr. Pedro Lizama:

- Gracias, Presidente, por la palabra. Comenta brevemente sobre su estado de salud y bromea respecto a su ausencia en el Festival de Viña debido a un resfrío.
- Presidente y colegas, el pasado 26 de febrero pudo asistir junto a su esposa al Centro Cultural para presenciar el recital de Fernando Fagalde Soto, un joven talento de Pitrufrquén de solo trece años. Fue una experiencia maravillosa. Este joven pertenece a la academia de nuestro querido amigo Juan Pablo Rubilar, aquí en la comuna. Destacar su presentación porque, a su corta edad, interpretó de forma magistral obras de Bach, Mozart y Chopin, entre otros. Es un tremendo talento, hay que verlo para dimensionar la calidad de su interpretación. Es un verdadero orgullo para Pitrufrquén contar con un joven así. Felicitar a Fernando, a su familia por el constante apoyo, y a su profesor, Juan Pablo Rubilar. Agradecer también la invitación y el apoyo de la administración municipal para facilitar estos espacios. Ese día tuvo que entregar un saludo en nombre de la



administración y del Concejo. Ojalá siga recibiendo bendiciones para que llegue a ser uno de los mayores embajadores de Pitrufoquén ante el mundo. Muchas gracias.

7.2. Concejal Srta. Valeria Brun:

- Gracias, Presidente. Expresar los agradecimiento de parte de la directiva de la Villa Nuevo Renacer, ya que ellos necesitaban maquinaria municipal para hacer un cortafuego. Tuvieron un incendio muy cerca de su villa el día sábado y agradecen la eficiencia que tuvo el municipio para hacer el cortafuego alrededor de la villa.
- Presidente, hay una observación que le gustaría plantear respecto que los Centros de Padres postulen a Proyectos de Seguridad. En ese sentido, hay que recordar que, al igual que el año pasado, en este concurso se va a pedir que el objeto de la organización esté de acuerdo con los proyectos que se postulan. Entonces, se sabe que el objeto de la organización se modifica a través de una Asamblea Extraordinaria que tiene que ser aprobada por el municipio, entonces la pregunta es ¿cuánto se demora más o menos la aprobación de los cambios de objeto de organización? Y si procede que la ampliación del objeto de un Centro de Padres sea la seguridad del establecimiento. Eso quizás lo pueda responder la Secretaria Municipal.
- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, pero es necesario revisar los objetivos específicos de cada organización, los cuales suelen ser similares según su naturaleza. El objetivo principal de los Centros de Padres es de carácter educacional, por lo tanto, cualquier postulación a seguridad u otras materias debe estar vinculada directamente a dicho ámbito.
En términos legales, el objetivo central de estas organizaciones no puede ser la seguridad por sí misma, ya que su finalidad es otra, sin embargo, si el proyecto de seguridad está orientado al entorno o bienestar educacional, no habría inconveniente en proceder con la modificación o ampliación de su objeto social
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perdón. Lo que pasa es que cuando fue CORE, sí hubo colegios que postularon a proyectos de seguridad, se puede hacer. Claro, las bases van cambiando.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, van cambiando y, de hecho, en la actividad que tuvimos por la Ruta del Queso, precisamente hablando con un CORE, le señaló que, la verdad en la discusión de las bases de este año se está viendo. Y para que las organizaciones se preparen, obviamente que estén actualizadas su directiva, su personalidad vigente y que el objeto sea de acuerdo con el proyecto al que se postula. Esa información viene desde el mismo CORE, porque las bases van cambiando todos los años. Por eso es importante saber cuánto es más o menos lo que se demora en que la Secretaría Municipal se pronuncie si procede o no la agregación de este objeto.
- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, la verdad que no ha tenido hasta ahora solicitudes.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, bueno, entonces, Alcaldesa, ahí va a ser clave el actuar de la Secretaría Municipal para que las organizaciones que quieran ampliar su objeto tengan también la posibilidad o el respaldo del Municipio para que estos cambios se puedan dar de manera más eficiente. Esa es mi intervención.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias, Concejal. Se agradece.
- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, Presidente, respecto del tema, los establecimientos educacionales tienen lo que es el Plan Integral de Seguridad Escolar respecto de su convivencia, por ahí podría ir orientado el tema de seguridad.

7.3. Concejales Sr. Osvaldo Villarroel:

- Gracias. Bueno, primero va a responder a la Concejal Srta. Brun, aunque se ausentó. En todo caso, no pueden cambiar directamente el objetivo porque los Centros de Padres tienen un objetivo que está definido por ley. Lo que sí pueden hacer es modificar los estatutos.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, los estatutos, justamente.
- **Concejales Sr. Osvaldo Villarroel**, y en alguna parte de sus objetivos agregar la seguridad del establecimiento. Esa es una modificación del estatuto que está pidiendo el CORE para que tenga relación con el proyecto que les van a aprobar. Para eso, lo que tiene que hacer la organización es citar a una Asamblea Extraordinaria para modificar sus estatutos. Para ello, se requiere el cincuenta por ciento más uno de los socios habilitados para el sufragio. Levantan el acta, la traen a Secretaría Municipal con todos los antecedentes establecidos en el mismo estatuto de la organización. La Secretaría funciona super rápido, en un par de días se manda a Santiago para que el Registro Civil realice la modificación. Así que no tiene mayores demoras, dependerá un poco de la carga de trabajo que tengan en Santiago en el registro.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, perfecto. Gracias por la aclaración.
- **Concejales Sr. Osvaldo Villarroel**, en cuanto a sus incidentes. Solicita que, por favor, estos no sean informes tan largos y extensos, solamente lo fundamental.
- Si bien es febrero, pero va a llegar abril, mayo, junio y van a empezar las lluvias. Y sigue el problema en el CESFAM, calle León Gallo Sur. No sé si hasta la fecha han hecho algo, la limpieza la va a hacer la empresa que ya está trabajando, pero han visto por qué se produce este anegamiento exclusivamente frente al segundo centro principal de salud de la comuna.
Solicita saber si han hecho el levantamiento para saber por qué se produce, porque antes que se construyera el CESFAM no había problema. Nunca se inundó esa parte. Se construyó el CESFAM, se pavimentó la calle y se originó el problema que es bastante complicado, especialmente para la gente que va de a pie. El informe que va a solicitar es si la Municipalidad ha visto cuál es la solución. Tiene que haber alguna, porque en la esquina de Andrés Bello hay una cámara grande, habría que hacer la nivelación. No sé si hicieron ese trabajo para dar solución a los días de lluvia intensa o están esperando que llueva para ver qué hacer.
- El segundo es un pequeño informe referente a cómo la Municipalidad tiene planificado el alumbrado público para el invierno. En el Concejo anterior, la Concejal Rivera planteó problemas con algunos sectores y sigue igual. Toda la noche en el sector Barros Arana, León Gallo Sur, Andrés Bello y todas estas calles hacia el oriente es una “boca de lobo”. No se ve absolutamente nada y aún es verano. La administración tendrá que ver cómo, porque no pueden depender ni de CGE, ni de Frontel. El alumbrado es antiguo, pero hay que tener una forma de dar solución momentánea o de atención de llamado. Antiguamente se llamaba al eléctrico y se arreglaba, hoy pasan dos noches y sigue igual. No sé si los eléctricos están de vacaciones, pero no atienden. Ahora hay tres personas de planta, si hay que cambiar los horarios de trabajo para que atiendan los puntos de noche, que es cuando se necesita, que se cambie.
- También, para el próximo Concejo, saber si ha habido un avance en la reparación del bus municipal. Fue a una reunión al ex internado y el bus está ahí. Saber si está habilitado, en enero explicaron que estaban haciendo las bases y que estaban los recursos, porque el año pasado no se arregló por falta de presupuesto.

- Y esto solamente solicitarlo, en el cementerio, hace varios días atrás, cayó un árbol, está todavía ahí. El cementerio está bonito, ayer lo pudo recorrer, pero eso quita belleza y el cementerio se visita todos los días. Es una petición chiquitita. Esperando que para el mes de marzo puedan entregar todos los informes que están pendientes. Muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias, don Osvaldo. Se le dará respuesta en el mes de marzo. Empezamos la otra semana.

7.4. Concejala Srta. Daniela Rivera:

- Gracias, Presidente. Bueno, comparte uno de los incidentes, respecto al pino que está botado en el cementerio todavía. Pasa todos los días por ahí y se ha dado cuenta que efectivamente está tal cual como quedó el día que se cayó. No se necesita tanto personal, puede ser una persona que se dedique por dos días a sacar eso. Sé que hay personal, solamente falta planificar y agradecería que se pudiera hacer esa gestión.
- Respecto al recambio de luminarias, recibió el llamado de una adulta mayor el otro día y fue a su vivienda en horas de la noche. Donde se pudo dar cuenta que en la calle Sargento Aldea, las actuales luminarias son de hace aproximadamente veinte años, no proporcionan una iluminación adecuada, generando un riesgo. Es un sector donde circulan personas mayores, es un casco histórico de la comuna. El no tener buena iluminación afecta la seguridad y visibilidad nocturna. Con luz adecuada, calles y veredas en buen estado se podrían prevenir accidentes y fortalecer la seguridad pública. Por ello, solicita un informe con el estado de las luminarias a nivel comunal y la planificación estratégica del municipio para mejorar y mantener la situación.
- Presidente, solicitar que se tomen acciones para el retiro o corregir los cables aéreos sin sujeción, que hoy presentan un riesgo y afectan la estética urbana. Recordar que existe la Ley N° 21.106 de "chao cables", que establece la obligación de los municipios para garantizar el orden de esta situación. Agradecería que se informe al Concejo y a la comunidad la planificación de esta acción.
- En el uso de sus facultades, respecto a la Oficina de la Juventud, solicitar un informe detallado con el rol y funciones de la oficina, la carga laboral actual y el número de funcionarios asignados.
- Asimismo, solicita que se remita a esta Concejala las observaciones que el municipio realizó al Proyecto Ruta 5 Collipulli-Temuco, con el fin de revisarlas y asegurar el debido seguimiento según las necesidades de la comuna, y que esto se comparta con los vecinos.
- Finalmente, recibieron un informe de la Oficina de Vivienda y la verdad es que no va a hacer comentarios al respecto, porque hay diferencias entre lo que aparece en el informe y los oficios enviados a Contraloría. Solicita por favor que, mediante usted Alcaldesa, informar a los funcionarios para que revisen el informe y sea reenviado al Concejo. Muchas gracias.

7.5. Concejala Sr. Luis Maricán:

- Gracias, Presidente. En esta ocasión quisiera no hacer ninguna solicitud, sino solamente entregar sus condolencias por la pérdida de una persona que fue muy importante dentro de la unidad educativa del Liceo Monseñor Guillermo Hartl, como también para la comuna de Pitrufoquén. Lo señala porque la gran mayoría de los Pitrufoquenos pudieron conocer a don Mauricio Eduardo Valenzuela Verdugo. Fue un profesor destacado, además super joven, de 55, que se adelantó en la partida.
Destacar a su familia, a su esposa, Marcela Sepúlveda Silva; darles toda la fortaleza a sus hijos: Eduardo, Fernando y Emilio. La unidad educativa estaba muy choqueada, dado que fue muy repentino. Ayer pudo compartir el reconocimiento de toda la unidad, por sus 23

años de trabajo en el Liceo Monseñor, desde que se creó y abrió la especialidad de Servicios de Turismo en el año 2003. Todos destacaban su aporte importante para la especialidad y, en especial, para todas esas generaciones de alumnos titulados en Turismo que quedaron consternados.

Por último, utilizar estos minutos, Presidente, porque a veces las personas pasan desapercibidas, pero él dejó una huella importante en cada uno de sus alumnos. Fue quien estuvo ahí cuando se creó la especialidad y hoy muchos de esos alumnos están trabajando en el área. Ayer daban un dato importante y la nombraron a usted, Presidente: que fue un hito importante en la creación de la “Truchada de Pitrufoquén”, y él fue parte de eso.

Hoy se fue una persona que tenía una energía tremenda, que pudo disfrutar a concho a su único nieto. También dar las condolencias a la familia de Marcela, que era el pilar fundamental de Mauricio, a don Heraldo Sepúlveda y a la señora Mirna Silva. Se quiso tomar estos minutos con mucho respeto para hacer este reconocimiento, porque Mauricio Eduardo dedicó 23 años al trabajo del turismo, tratando de generar ese potencial que tiene Pitrufoquén para ser una comuna turística. Pitrufoquén tiene material de sobra natural y geográficamente, y él aportó enormemente a eso. Por su parte, solo quería referirse a eso. Muchas gracias.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, muchas gracias, Concejal. También se une a las condolencias. Bueno, la vida es así, unos antes, y otros después. Por su parte muy impactada porque fue como muy rápido, como bien explica usted. Mauricio era un hombre joven. También se publicaron las condolencias en la página de la Municipalidad y, obviamente, estuvieron acompañando a su familia.

Efectivamente, Mauricio y el Liceo Monseñor en sí, se hizo parte de la primera y de la segunda Truchada, donde apoyaron mucho. Trabajaron bastante con él, con el tema de turismo andaban los “dos Mauricios”, uno que era el diseñador y Mauricio Valenzuela, que era de la parte turística.

Así que, bueno, que Dios lo tenga en su Santo Reino y le entregue el consuelo a la familia por su inesperada partida. Es muy doloroso, sobre todo cuando se conocen a las personas de muchos años, ese dolor se siente más. Así que, obviamente, un abrazo grande a la familia.

7.6. Concejal Sr. Víctor Sandoval:

- Gracias, señora Presidente. Bueno, se une a las condolencias que manifiestan tanto don Luis como usted Alcaldesa, ya que tuvo la oportunidad de conocer a don Mauricio Valenzuela, en algún momento estuvo ligado al turismo y se pudo vincular hartito con él. Siempre le abrió las puertas en el liceo, donde también estudió un par de años. Fue una noticia muy compleja. Un saludo a su familia y a su hijo, que también es colega profesor.
- Respecto a sus incidentes, reiterar algunas inquietudes sobre veredas en la comuna. Hay problemas serios en 5 de Abril, frente al Conservador de Bienes Raíces. También un sumidero de aguas lluvia frente al terminal de buses. Estuvo hace poco en Los Galpones con don Aldo, donde le manifestaba la problemática de sus veredas; están hundidas, es una construcción tan antigua que el agua se aposa ahí. Es un proyecto muy sentido.
- En Comuy se han hecho mejoras, pero hace falta la limpieza de la ciclovía, el otro día pasó por Galpones y están cerradas por el pasto. Imagina que las de Comuy debe estar igual.
- También consultar por la reapertura del Gimnasio de la Estación, cuándo se inaugura. Y sobre la pintura del mismo y el microbasural que había al costado.
- Finalmente, reiterar que están pendientes los informes de Educación sobre los establecimientos y el traspaso a los SLEP.





- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informará después sobre la inauguración, porque faltan detallitos por terminar y no hay fecha aún. Respecto a las veredas de Los Galpones, hay un proyecto presentado a la SUBDERE, pero como no hay recursos asignados, van a tener que realizar todo el proceso de nuevo. Ojalá ahora les vaya mejor.
- Por otra parte, informar a este Concejo que, lamentablemente, el Gobierno actual quitó el 26% del presupuesto de mantenimiento para los colegios. Es importante que la ciudadanía lo sepa, porque este recorte va a perjudicar este año y quizás el subsiguiente. Como Alcaldesa le encantaría tener todos los colegios de maravilla, pero el mismo Estado es quien está frenando las mejoras. Aun así, se ha avanzado, por ejemplo, el patio techado de la Escuela Los Galpones se hizo con recursos municipales, aprobados por este Concejo. Y hoy que vengan a recortar el mantenimiento, que ya era poco, es un tema muy delicado.
- Sin más que decir, nos volvemos a encontrar a las 15:00 de la tarde en el Gobierno Regional para la aprobación del Proyecto "Ruta del Queso de Faja Maisan".
- Con esto, Presidente y Alcaldesa de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la Sesión, siendo las 11:19 horas.



MONICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

